

Grupo Nacional Provincial, S. A. B. Avenida Cerro de las Torres No. 395 Colonia Campestre Churubusco, C. P. 04200 México, Ciudad de México, R. F. C. GNP9211244P0



CONTRATANTE

Código de Cliente	Nombre
0108724903	TRANS VIVE S DE RL DE CV
R.F.C.	Dirección
TVI190503SA3	FORESTA 100 , Altea, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, C.P. 45645
Referencia	

Versión 0	Renovación 0		
Vigencia de la Vers	sión		
Desde las 12 hrs del 15/Abr/2024 Hasta las 12 hrs del 15/Abr/2025 Duración: 365 días			
Descripción			
Producción nueva Petición del asegurado			
MONTO A PAGAR	2		

VEHÍCULO ASEGURADO

Descripción		Serie	
SPRINTER 517 CDI PASAJE PERSONAL EX LAR DR 23 PAS		W1Y5KD3Z9RP606947	
Modelo	Placas	Motor	
2024			
Uso	Transporte de empleados		
Procedencia	VEHÍCULOS RESIDENTES		
Circula en	JALISCO		

Importe por Pagar	\$44,024.68
I.V.A.	\$6,072.38
Derecho de Póliza	\$620.00
Fraccionado	\$0.00
Recargo por Pago	
Prima Neta	\$37,332.30

DESGLOSE DE COBERTURAS Y SERVICIOS AMPARADOS POR LA PÓLIZA

Descripción	Suma Asegurada	Deducible
DANOS MATERIALES PERDIDA TOTAL	\$ 1,830,000	5 %
DAÑOS MATERIALES PÉRDIDA PARCIAL	\$ 1,830,000	5 %
CRISTALES	AMPARADA	20 %
ROBO TOTAL	\$ 1,830,000	10 %
RESPONSABILIDAD CIVIL DAÑOS A TERCEROS	\$ 4,000,000	
PROTECCION LEGAL	AMPARADA	No aplica
CLUB GNP	AMPARADA	No aplica
PROTECCION AUXILIAR	AMPARADA	Si aplica
ACCIDENTES AL CONDUCTOR	\$ 100,000	No aplica
RESPONSABILIDAD CIVIL POR FALLECIMIENTO	\$ 3,000,000	No aplica
RESPONSABILIDAD CIVIL OCUPANTES	\$ 4,000,000	No aplica
CERO DEDUCIBLE EN PERDIDA TOTAL POR DANOS	AMPARADA	AMPARADA
GASTOS MEDICOS AL CONDUCTOR	\$ 500,000	No aplica
RESPONSABILIDAD CIVIL VIAJERO	10120 UMAS	No aplica
	Total Coberturas v Servicios	\$37.332.30

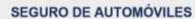
Código de Cliente 0139193028	Conductor Habitual Trans Vive S De RI	Edad 44	Sexo Masculino
Beneficiario Preferente			
MERCEDES-BENZ MOBILITY MEXICO S. DE R.L. DE C.V.			

SPD207CIANNE24041504210900000606928976

D207GZ207-OF.GUADALAJARA









Grupo Nacional Provincial, S. A. B. Avenida Cerro de las Torres No. 395 Colonia Campestre Churubusco, C. P. 04200 México, Ciudad de México, R. F. C. GNP9211244P0



INFORMACIÓN ADICIONAL

Vigencia de la Póliza	Importe Total Actualizado		Descuentos Aplicados	
Desde las 12 hrs del 15/Abr/2024	Importe Total Anterior	\$0.00		
Hasta las 12 hrs del 15/Abr/2025	Importe Total Versión	\$44,024.68		
Duración: 365 días	Importe Total Actual	\$44,024.68	Total de Descuentos	\$0.00

Conducto de Pago	Forma de Pago	Moneda	Plazo para el Pago
Intermediario	Anual	Nacional	15 DIAS

Observaciones

Significado de abreviaturas: ACC - ACCIDENTES, ADAP - ADAPTACIONES, CARG - CARGA, CONV -CÓNVERSIONES, DES - DESCARGA, DM - DAÑOS MATERIALES, EQPO - EQUIPO, ESP - ESPECIAL, GTOS -GASTOS, GM - GASTOS MEDICOS, OCUP - OCUPANTES, RC - RESPONSABILIDAD CIVIL Y TOT - TOTAL. En caso de que se declare inexactamente el uso del vehículo asegurado, [GNP/La Compañía] tendrá la facultad para considerar rescindido de pleno derecho el contrato, aunque no haya influido en la realización del siniestro Texto asociado beneficiario preferente: Beneficiario preferente e irrevocable a favor de MERCEDES-BENZ MOBILITY MEXICO S. DE R.L. DE C.V.



inea GNP



D207GZ207-OF.GUADALAJARA



Grupo Nacional Provincial, S. A. B. Avenida Cerro de las Torres No. 395 Colonia Campestre Churubusco, C. P. 04200 México, Ciudad de México, R. F. C. GNP9211244P0



Este documento no acredita el pago de la Póliza, por lo que es indispensable solicite el comprobante correspondiente.

Artículo 25 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro.

"Si el contenido de la Póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el Asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los 30 días que sigan al día en que reciba la Póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la Póliza o de sus modificaciones".

Esta Carátula de la Póliza forma parte integrante del Contrato de Seguro y de sus Condiciones Generales, las cuales se acompañan a la presente, por lo que forman un documento indivisible. Los derechos y obligaciones se contienen conjuntamente en dichos documentos. Se sugiere al Asegurado conocer los alcances reales de las Coberturas, Exclusiones, Limitantes y Restricciones en las Condiciones Generales del Contrato de Seguro. Adicionalmente, las Condiciones Generales también se encuentran en la página gnp.com.mx, puede solicitarlas nuevamente a su Agente de Seguros o bien llamando al 55 5227 9000 o mediante el Registro de Contratos de Adhesión de Seguros de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.

El tratamiento de los datos personales en Grupo Nacional Provincial, S.A.B. se realiza de conformidad con el Aviso de Privacidad Integral, disponible en la página de Internet gnp.com.mx, o bien llamando al teléfono 55 5227 9000

Para cualquier aclaración o duda no resuelta relacionada con su Seguro, le sugerimos ponerse en contacto con la Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE) de Grupo Nacional Provincial, S.A.B. ubicada en Av. Cerro de las Torres 395, Colonia Campestre Churubusco, Delegación Coyoacán, C.P. 04200, comunicarse al teléfono 55 5227 9000 opción 4 o al correo electrónico: unidad.especializada@gnp.com.mx; o bien contacte a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) con domicilio en Insurgentes Sur 762, Colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, C.P. 03100, comuníquese a los teléfonos 55 5340 0999 desde la Ciudad de México e Interior de la República, al correo electrónico: asesoria@condusef.gob.mx o visite la página condusef.gob.mx.

Grupo Nacional Provincial, S.A.B. se obliga a indemnizar al Asegurado las pérdidas y/o daños que sufran los bienes que se mencionan como amparados y/o la responsabilidad civil que sea imputable legalmente al Asegurado, ocasionados por cualquiera de los riesgos expresamente contratados en la Póliza, de acuerdo con las Condiciones Generales y Particulares que se establecen en las mismas, prevaleciendo las últimas sobre las primeras.

"En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de Seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 18 de Octubre de 2023. con el número CNSF-S0043-0345-2023 / CONDUSEF-006049-03."

Grupo Nacional Provincial S.A.B

AGENTE

Clave Fecha de Expedición 0079541001 Hb, Agente de Seguros, S.A. de C.V. 15/Abr/2024 SPD207CIANNE24041504210900000606928976 D207GZ207-OF.GUADALAJARA



